

(https://practicatest.com/)

TEMA 1: Conceptos básicos

Conductor: Es la persona que maneja la dirección o va al mando de un vehículo, o a cuyo cargo está un animal/es.En los vehículos de aprendizaje se considera conductor al formador que está a cargo de los mandos adicionales.

Peatón: El peatón es la persona que transita a pie por las vías públicas afectadas por la Ley de Tráfico. También son peatones las personas que empujan un cochecito infantil o conducen a pie un ciclo o ciclomotor.

Titular del vehículo: Es la persona a nombre de la cual está inscrito un vehículo en el Registro Oficial.

1.1 Tipos de motocicletas

Ciclomotor Scooter: Se trata de un ciclomotor (cilindrada no superior a 50 cc, y velocidad máxima de 45 kilómetros por hora), que exige al conductor una posición sentada y que es muy utilizado en vías urbanas debido a su bajo consumo y la sencillez en su utilización.

Motocicleta con sidecar: Vehículo de tres ruedas asimétricas, que cuenta con un motor de cilindrada superior a 50 centímetros cúbicos, y que alcanza una velocidad máxima superior a los 45 kilómetros por hora.

Vehículo de tres ruedas: Automóvil de tres ruedas simétricas, con motor de más de 50 centímetros cúbicos y que alcanza velocidades superiores a los 45 kilómetros por hora.

1.2 Factores que influyen en la conducción de motocicletas

La motocicleta

La potencia y el peso de la motocicleta pueden condicionar su dominio y maniobrabilidad. Deberemos atender siempre a su mantenimiento, cuidando correctamente sus elementos para una conducción segura.

La vía

La vía es el escenario donde se lleva a cabo la circulación de la motocicleta y por la que ésta se desplaza. El conductor deberá estar muy atenta del trazado de la vía y de las circunstancias a las que nos podemos enfrentar como baches, señalización o suciedad.

El clima también es un factor a tener en cuenta ya que puede dificultar a nuestra conducción. Por ejemplo la lluvia o el hielo pueden disminuir la adherencia de los neumáticos sobre la calzada, así como la niebla o las nubes de humo que afectarán a nuestra visibilidad.

El conductor

Las acciones que el conductor realice se deberán adecuar a las circunstancias concretas de cada momento. Es nuestro cerebro el que recibe toda la información del entorno y de la vía, por lo que es imprescindible que nuestro estado físico y psicológico conserve las mejores facultades posibles.

El conductor deberá controlar la fatiga, las distracciones al volante, la somnolencia y las alteraciones provocadas por el alcohol o los fármacos.

El conductor de la motocicleta también deberá tener una formación técnica previa para por ejemplo conocer cómo tomar la curvas o reaccionar ante un imprevisto. También un conocimiento exhaustivo de nuestra motocicleta podrá ayudarnos a prever los peligros al volante.

1.3 La conducción temeraria

La conducción temeraria se dará cuando circulamos a velocidad excesiva o nos retamos con otros conductores, poniendo en peligro nuestra seguridad y la del resto de usuarios de la vía. También se considera conducción temeraria cuando por ejemplo circulamos haciendo caballitos, o por las aceras reservadas para peatones ya que podemos acabar fácilmente en el suelo.

1.4 El comportamiento incívico y el ruido de la motocicleta

El comportamiento incívico de un conductor de motocicleta se dará cuando no respeta los semáforos y demás señales de tráfico, cuando ponemos en peligro a los peatones y al resto de conductores, o cuando circulamos por espacios verdes protegidos.

Por lo que se refiere al ruido, en las motocicletas se debe evitar circular con el escape libre o con los tubos de escape averiados. También estarán prohibidos los fuertes acelerones ya que los Agentes de Circulación podrán inmovilizar nuestra motocicleta si superamos el máximo de ruido y gases permitido.

1.5 Tipos de vías

Dividimos las vías en dos tipos según su situación y el lugar dónde estén situadas:

- Vías dentro de poblado: Vías urbanas y travesías
- Vías fuera de poblado: Vías interurbanas (ej. autovía o autopista)

1.5.1 Vías urbanas

Son las vías situadas dentro del casco urbano de un poblado entre las señales de entrada y salida de poblado.

1.5.2 Travesías

Se considera travesía al tramo de carretera que se desarrolla por poblado. No son consideradas vías urbanas pese a encontrarse en el casco urbano de la población.

1.5.3 Vías interurbana

Son las vías situadas fuera de poblado también denominadas carreteras. Existen diversos tipos de vías interurbanas:

 Autopista: Carretera construida para la circulación de automóviles, no accesible desde las propiedades próximas al estar cerrada por vallas. No cruza a nivel ninguna otra vía y se debe entrar y salir de ella a través de los carriles de aceleración y deceleración. Sus calzadas están separadas por un terreno denominado mediana. Pueden ser de peaje, debiendo pagar la correspondiente tarifa o libre, es decir, gratuitas.

- Autovía: Carretera diseñada para la circulación de automóviles accesible de manera limitada desde las
 propiedades próximas. Puede tener varias calzadas y no es cruzada por ninguna otra vía al mismo nivel. Puede
 discurrir por poblado ocasionalmente.
- Vía para automóviles: Vía de una sola calzada reservada únicamente a la circulación de automóviles y totalmente limitada en su acceso a las propiedades próximas.
- Carretera de circunvalación: Carretera que rodea una población enlazando las diferentes carreteras que por ella transcurren.
- Carretera convencional: Vía que no reúne las características para ser autopista, autovía o vía para automóviles.
- Vía de servicio: Vía paralela a la carretera de carácter secundario.
- Camino agrícola: Vía de servicio destinada al acceso a fincas rústicas.
- Camino de servicio: Camino construido como vía auxiliar para actuaciones específicas.

TEST DEL TEMA (HTTPS://PRACTICATEST.COM/TESTS/TEMA-AUTOESCUELA/A1A2/CONCEPTOS-BASICOS/84)